Bogotá, 13 de enero de 2025

Boletín N°3 -2025

RECORDATORIO IMPORTANTE - REPORTE PLANTA DE PERSONAL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento a la obligación legal prevista en el Decreto 1334 de 2018, les recordamos que el próximo **16 de enero de 2025** vence el plazo para que las empresas reporten su planta de trabajadores de julio a diciembre del año inmediatamente anterior al SENA a fin de regular la cuota de aprendices; para lo cual deberá tener en cuenta el listado de oficios y ocupaciones de que trata el **Acuerdo 010 de 2023**.

En **LÓPEZ & ASOCIADOS**, estamos a su disposición para asistirles en la correcta elaboración y presentación de las matrices ante el SENA.

¡No dejen esta tarea para última hora! Contáctenos para más información.

Cordial Saludo,

LÓPEZ Y ASOCIADOS S.A.S.